

FECHA. Julio 2o DE 2.021.

JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
VILLET A-CUNDINAMARCA.

ESTADO CIVIL 0049

ITEM	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUAD	UBICACION
1	2.019-0106	SUCESIÓN. CAUSANTE	NUBIA SANTANA MALDONADO		1	LA LETRA. Auto Concede recurso apelación, an la Sala Civil Familia del Tribunal Superior de Cundinamarca .
2.	2.020-0158	LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL.	JOSÉ ERNESTO GARZÓN CANO	MARIA LUCIA MORENO.	1	LA LETRA. Auto Concede recurso. Sala Civil Familia del Tribunal Superior de Cundinamarca y otras decisiones.
3	2.021-0010	SUCESIÓN.CAUSANTE.	ENRIQUE PEÑA CONTRERAS.		1	LA LETRA. Auto. Reconoce herederos y fija fecha audiencia inventarios y avalúos 1 de septiembre de 2021-hora 10 am
4	2021-0039	VERBAL- IMPUGNACION PATERNIDAD.	CRISTIAN ENRIQUE BERNAL CLA VIJO.	SANDRA CAROLINA GOMEZ MALAGON Y OTROS.	1	LA LETRA. Auto. Tiene por notificado demandado, fija el día 29 de julio de 2021, hora 7.30 am, prueba ADN.
5	2.021-0133	VERBAL-SUMARIO.ADJUDICACIÓN DE APOYOS	DIEGO ALEJANDRO FAJARDO HERNÁNDEZ		1	LA LETRA. Auto. Rechaza demanda.
6	2.021-0134-01	SUCESIÓN-CAUSANTE.	RAQUEL CHIVARA DE BARBOSA		1	LA LETRA. Auto. Ordena Juzgado Promiscuo Municipal de Sasaima correr traslado de la apelación.
7	2.021—0137	VERBAL-SUMARIO-ADJUDICACIÓN DE APOYO.	ESTHER LIGIA Y MIGUEL ALFONSO CASTAÑEDA.		1	LA LETRA. Auto. Rechaza demanda.

NOTIFICACIÓN: Para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se fija el presente **ESTADO**, en un lugar visible de la secretaría del Juzgado por el término de un (1) día, hoy Dos (2) de julio de 2.021, siendo las 8.A.m y en forma virtual en el micrositio web, conforme al Código General del Proceso

CLARA INES CIFUENTES JIMÉNEZ

(SECRETARIA).

FECHA. Julio 2o DE 2.021.

**JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
VILLET A-CUNDINAMARCA.**

ESTADO CIVIL 0049